

Demandante :	I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
Unidad de Compra :	Ilustre Municipalidad de Quilleco
Fecha Envio OC. :	21-11-2018 15:36:29
Estado :	Aceptada

Nº: 3649-786-SE18

SEÑOR (ES) :	SALINAS Y FABRES SOCIEDAD ANONIMA		A Sr (a) :	Paulo Vergara
DIRECCIÓN :	RUTA 5 SUR KM 510	Antuco	FONO :	8109182
	6 BODEGA	Región del Biobío		
RUT :	91.502.000-3		FAX :	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :		ADQ. DE REPUESTOS PARA MOTONIVELADORA	
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Almendras # 375	Quilleco	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :	Almendras # 375	Quilleco	Región del Biobío
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	PAMELA ORTEGA ALMENDRAS	56-43-2633457	ortega.pame@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
27111501	Hojas de cuchillo	2 Unidad	CUCHILLA MOTO 500 BH 7 PIES, CODIGO 07T667041	CUCHILLA MOTO 500 BH 7 PIES, CODIGO 07T667041	98.944,00	0,00	0,00	197.888
31161705	Tuerca tapa	2 Unidad	CANTONERA PALA MOTO (5 HOYOS), CODIGO 07T2028761	CANTONERA PALA MOTO (5 HOYOS), CODIGO 07T2028761	61.057,00	0,00	0,00	122.114
31163215	Perno estriado	30 Unidad	TUERCA 5/8 GRD8 C/FLANGE, CODIGO 0714H10951	TUERCA 5/8 GRD8 C/FLANGE, CODIGO 0714H10951	1.470,00	0,00	0,00	44.100
25172602	Parachoques para automóviles	30 Unidad	PERNO CUCHILLA 5/8 X 2 -1/4, CODIGO 0709H1759N	PERNO CUCHILLA 5/8 X 2 -1/4, CODIGO 0709H1759N	532,00	0,00	0,00	15.960
				Orden de Compra Si solo existe un proveedor del bien o servicio	Neto	\$	380.062	
					Dcto.	\$	0	
					Cargos	\$	0	
					Subtotal	\$	380.062	
					19% IVA	\$	72.212	
					Total	\$	452.274	

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 6-2209 del sistema MUNICIPAL.

Fuente Financiamiento: 6-2209

Observaciones:

ADQ. DE REPUESTOS PARA MOTONIVELADORA, SOLICITADO A TRAVES DE ORDEN DE PEDIDO 11 CLAUDIO VELOSO. COMPRA PROVEEDOR UNICO.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leves-y-replamento/derechos-del-proveedor.html>